

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

FECHA DE RECEPCIÓN: 06/mar/2020
HORA: 14:03:00
DEPARTAMENTO: Antioquia
MUNICIPIO: MEDELLÍN

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

CASO NOTICIA: 050016000248202002841
DEPARTAMENTO: 05 - Antioquia
MUNICIPIO: 001 - MEDELLÍN
ENTIDAD RECEPTORA: 60 - Fiscalía General de la Nación
UNIDAD RECEPTORA: 00248 - OFICINA DE ASIGNACIONES -
MEDELLIN - ANTIOQUIA
AÑO: 2020
CONSECUTIVO: 02841

TIPO DE NOTICIA

TIPO DE NOTICIA: QUERELLA
DELITO REFERENTE: 237 - LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P.
INCISO 1
MODO DE OPERACIÓN DEL DELITO:
GRADO DEL DELITO: Ninguno
LEY DE APLICABILIDAD: Ley 906

AUTORIDADES

EL USUARIO ES REMITIDO POR UNA ENTIDAD ? NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

PRIMER NOMBRE: ANGELICA
SEGUNDO NOMBRE: MARIA
PRIMER APELLIDO: GIL
SEGUNDO APELLIDO: PARRA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
N°.: 43594322
GÉNERO: MUJER
LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
DIRECCIÓN RESIDENCIA: 05001 CALLE 55 38 54, BOSTON, LA
CANDELARIA, MEDELLÍN, ANTIOQUIA
BARRIO RESIDENCIA: BOSTON
PAÍS RESIDENCIA: Colombia
DEPARTAMENTO RESIDENCIA: Antioquia
MUNICIPIO RESIDENCIA: MEDELLÍN
TELÉFONO RESIDENCIA: 4981576
TELÉFONO MÓVIL: 3146814382
ESTIMACIÓN DE LOS DAÑOS Y
PERJUICIOS (EN DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO): 0

DATOS DEL INDICIADO

PRIMER NOMBRE: MARIO
SEGUNDO NOMBRE: DE JESUS
PRIMER APELLIDO: MONTOYA

SEGUNDO APELLIDO:	ARROYAVE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE:	CEDULA DE CIUDADANIA
N°:	70045078
GÉNERO:	HOMBRE
LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS:	Colombia
TELÉFONO MÓVIL:	3137290060
CAPTURADO:	No

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

FECHA DE COMISIÓN DE LOS HECHOS :	10/feb/2020
HORA:	18:19:00
Para delitos de acción continuada:	
FECHA INICIAL DE COMISIÓN:	10/feb/2020
HORA:	18:19:00
Lugar de comisión de los hechos :	
MUNICIPIO:	380 - LA ESTRELLA
DEPARTAMENTO:	5 - Antioquia
DIRECCIÓN:	05380 CALLE 95 S, LA ESTRELLA, ANTIOQUIA
USO DE ARMAS:	No
USO DE SUSTANCIAS TÓXICAS:	No

Relato de los hechos:

DENUNCIA ESCRITA , La señora MARIA CONSUELO ACEVEDO DE ORTIZ, identificada con el número de cédula 22.102.075 expedida en el Municipio de Sonson (Antioquia), tomo una buseta, de placa SNP 360, la cual era conducida por el señor MARIO DE JESUS MONTOYA, identificado con el número de cédula 70.045. 078 expedida en la Ciudad de Medellín, en la dirección Calle 95 sur con carrera 57 en el sector Pueblo viejo del Municipio de la Estrella, el 10 de febrero a eso de las 12 y 20 del mediodía. Cuando mi denta se montó al vehículo, el conductor arranco sin que ella hubiera atravesado la registradora y llevaba la puerta del carro abierta, ocasionándole una caída muy fuerte, dejándola inmediatamente en el piso, golpeada tanto en la cabeza, como en el antebrazo izquierdo ocasionándole un accidente de tránsito por la imprudencia, la negligencia, la impericia, la violación de reglamentos y, en general, la desatención y el no cumplimiento del deber de cuidado que debió tener. Aunque se entiende que es un delito culposo y el conductor no buscaba realizarle una lesión a mi denta, sí es reprochable la actitud de este, ya que cuando ocurrieron los hechos él señor MARIO DE JESUS MONTOYA, le dijo a mi denta que se quedara ahí esperándolo que el terminaba la ruta y después volvía por ella, a ver sí había que llevaría o no al centro médico, tratando de evadir su responsabilidad, sin prestarle el auxilio inmediato que debía realizar. Las personas que se encontraban en el vehículo empezaron a decir que como se le ocurría, que llevara a la señora al médico y que ellos se pasaban a otro carro, por lo que tuvo que acceder y llevar a mi denta a fuerzas de lidia al hospital. En el lugar de los hechos se tomaron los datos de varias personas que estuvieron presentes y que están dispuestas a declarar como ocurrió todo. Al llegar al hospital y después de hacerle el triage, la Medica DANIELA RAMIREZ, del E.S.E Hospital de la Estrella (Antioquia), detennina que la señora MARIA CONSUELO, sufre un trauma directo a nivel de antebrazo izquierdo, posterior a esto con deformidad en flexión en tercio distal de antebrazo ipsilateral, con edema y marcada limitación funcional, con posible fractura de radio y súbito tercio distal. Posteriormente al triage, se le inmoviliza la mano y se remite para ortopedia, en la evolución se muestra que se realiza radiografía donde muestra que tenía fractura lineal desplazada hacia posterior en epifisis de radio izquierdo, en espera de posible cirugía.

ANEXA PDF ORFEO 20200370133102

Fecha Radicado: 2020-03-02 13:41:57

Firma del Denunciante

Firma de quien recibe la Denuncia

CLAUDIA ELENA JARAMILLO ARISTIZABAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Firma de quien registra

usuario que imprime: JENNYP - fecha impresión: 12/mar/2020 17:09:31

										Número Único de Noticia Criminal																				
										0	5	0	0	1	6	0	0	0	2	4	8	2	0	2	0	0	2	8	4	1
Entidad										Radicado Interno										Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo					

Hoja N°. 1 de 4



ENTREVISTA - FPJ-14

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha: A M D Hora Lugar: LA ESTRELLA ANTIOQUIA

1. DATOS DEL ENTREVISTADO

Primer Nombre MARIA Segundo Nombre CONSUELO

Primer Apellido ACEVEDO Segundo Apellido DE ORTIZ

Documento de Identidad C.C. Otra No. 22102075 de ANTIOQUIA SONSON

Alias

Edad años. Género M F Fecha Nacimiento D M A

Lugar de nacimiento País Colombia Departamento _____ Municipio _____

Estado Civil: VIUDO/A Nivel Educativo _____

Correo Electrónico o redes sociales _____

Dirección residencia DIAGONAL 50 73 A 66, PISO 2 Teléfono: 3218118571 - 4431382

Departamento: Antioquia Municipio LA ESTRELLA Medellín. Campo valdez.

Dirección sitio de trabajo _____ Teléfono: _____

Departamento: _____ Municipio _____

Dirección notificación _____ Teléfono: _____

País _____ Departamento: _____ Municipio _____

Profesión

Oficio:

Relación con la Víctima:

Relación con el Victimario:

										Número Único de Noticia Criminal																				
										0	5	0	0	1	6	0	0	0	2	4	8	2	0	2	0	0	2	8	4	1
Entidad	Radicado Interno									Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora				Año			Consecutivo										

Hoja N°. 2 de 4

	ENTREVISTA - FPJ-14 Este formato será utilizado por Policía Judicial
---	--

Fecha: A M D Hora Lugar: LA ESTRELLA ANTIOQUIA

Usa Anteojos	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	Usa Audífonos	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
¿Extranjero u otra lengua?	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	Requiere Traductor	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
¿Codicion de discapacidad?	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	Requiere Traductor	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>

Tipo de Discapacidad: _____

Datos del traductor:

Nombres, apellidos	null
Identificación	null
Teléfono	null
Correo electrónico	null

2 RELATO

Al establecer comunicación con la persona referenciada, manifiesta lo siguiente con relación al conocimiento que tiene de los hechos objeto de investigación (Registrar tal y como lo manifiesta la persona. Utilizar preguntas para precisar aspectos de lo manifestado por el entrevistado):

Yo soy ama de casa, yo estudié solo hasta 2 de bachillerato. PREGUNTA : Diga al despacho, las circunstancias de tiempo, modo y lugar como ocurrieron los hechos del día 10 de febrero de 2020 RESPUESTA : eso fue el 10 de febrero de 2020, a las 12 del día cuando yo estaba en mi casa y salí de Pueblo Viejo para la Estrella, cogí el bus, el señor medio paró para que y me subiera y no alcancé a pasar la registradora porque en el momento que iba a pasar se iba a bajar a un señor, entonces por yo darle campo al señor, el conductor en vez de parar el bus para que el señor se bajara el bus siguió andando y yo no alcancé a pegarme de la registradora y me votó el bus y cuando menos pensé caí boca arriba, ya se bajaron del bus y me cogieron, yo estaba aturdida y le dije al chofer, usted no espero que yo me tuviera, no esperó mire vea mi mano que inmediatamente quedó como un 3 y ya me dijo el conductor váyase para el hospital que yo voy enseguida entonces los que venían en el carro dijeron llévala vos , que el tenía la obligación de que me llevara, lo hicieron que me llevara al hospital de la

Versión: 02

Aprobación: 2018-09-06 CPJ

Publicación: 2018-12-27

										Número Único de Noticia Criminal																				
										0	5	0	0	1	6	0	0	0	2	4	8	2	0	2	0	0	2	8	4	1
Entidad	Radicado Interno									Dpto	Municipio			Entidad	Unidad Receptora			Año			Consecutivo									

Hoja N°. 3 de 4



ENTREVISTA - FPJ-14

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha: A M D Hora Lugar: LA ESTRELLA ANTIOQUIA

Estrella, el en vez de llevarme a mí seguía recogiendo gente y bajando gente, no se cuanto nos demoramos para llegar al hospital porque eso fue eternidad, llegamos al hospital como a las 12 y medio o como a las una de la tarde a mi apenas me atendieron a las 6 de la tarde y a las 8 de la noche dijeron que me tenía que quedar ahí en el hospital, al día siguiente me llevaron al hospital de Rionegro, al hospital de San Vicente y ya me dijeron que me tomaron una radiografía y que me tenían que operar. Yo estoy aun incapacitada porque la mano no me quedó bien, yo no me acuerdo exactamente, me pusieron platino y tornillo. PREGUNTA : Diga al despacho de donde es la buseta RESPUESTA : Estrella Pueblo viejo, no me acuerdo. PREGUNTA : Diga al despacho si fue a medicina legal RESPUESTA : No, a ninguna parte. PREGUNTA : Diga al despacho como quedó la audiencia de transito RESPUESTA : A mi me llamaron pero yo no fui, yo dije que llamaran a la abogada, no se como quedó el proceso en el transito, los agentes de transito se presentaron al lugar de los hechos. PREGUNTA : Diga al despacho si tiene correo electrónico RESPUESTA : El de mi nieto mc3byte@gmil.com . PREGUNTA : Diga al despacho que personas son testigos de los hechos que usted narra RESPUESTA : MARCOS tel. 3006070974, gloria vecina y testigo GLORIA tel. 3073666, también EMILY RIOS COLORADO tel. 3006610284. PREGUNTA : Diga al despacho si usted le dio poder a la abogada para que realizara la denuncia RESPUESTA : Si, yo tengo acá el papel . PREGUNTA : Diga al despacho porque motivo no realizó usted la denuncia RESPUESTA : Porque yo vivía sola y quedé muy discapacitada y por eso le di poder a la abogada. PREGUNTA : Diga al despacho en cuanto valora usted los perjuicios ocasionados con este hechos RESPUESTA : No se aun hasta que vaya al medico legista y hable con la abogada . PREGUNTA : Diga al despacho si desea agregar si desea agregar algo mas RESPUESTA : No , no es mas. No siendo otro el motivo de la presente diligencia se da terminada por quienes en ella intervinieron.

SI NO

Utilizo medios técnicos para el registro de la entrevista:

	X
--	---

¿Cual medio? _____

3 FIRMAS

										Número Único de Noticia Criminal																				
										0	5	0	0	1	6	0	0	0	2	4	8	2	0	2	0	0	2	8	4	1
Entidad	Radicado Interno									Dpto	Municipio			Entidad	Unidad Receptora			Año			Consecutivo									

Hoja N°. 4 de 4

	ENTREVISTA - FPJ-14 Este formato será utilizado por Policía Judicial
---	--

Fecha: A M D Hora Lugar: LA ESTRELLA ANTIOQUIA

Firma del Entrevistado

MARIA CONSUELO ACEVEDO DE ORTIZ

Nombre

CC 22102075

Cédula de Ciudadanía

Índice derecho del entrevistado

4. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación		Entidad
JENNY PATRICIA PALACIO SOTO		21954317		FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Cargo	Teléfono / Celular		Correo electrónico	
ASISTENTE DE FISCAL II	6103503	3042840301	jenny.palacio@fiscalia.gov.co	

Firma,

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

Versión: 02

Aprobación: 2018-09-06 CPJ

Publicación: 2018-12-27



Medellín, 14 de febrero de 2020

Doctor:

ASEGURADORA

E. S. D.

Referencia: Poder Especial.

Demandante: MARIA CONSUELO ACEVEDO DE ORTIZ

Demandado: MARIO DE JESUS MONTOYA ARROYAVE

Proceso: RECLAMACION

MARIA CONSUELO ACEVEDO DE ORTIZ, identificada con el número de cédula 22.102.075, en pleno uso de mis facultades confiero poder especial, amplio y suficiente, a la abogada **ANGELICA MARIA GIL PARRA**, mayor de edad y vecina de Medellín, identificada con el número de cédula 43.594.322 expedida en la Ciudad de Medellín, abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional número 227.495 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación inicie y lleve hasta su culminación reclamación por accidente de tránsito provocado por **MARIO DE JESUS MONTOYA ARROYAVE**, identificado con el número de cédula 70.045.078, el 10 de febrero de 2020 a las 12.20 pm, con el vehículo SNP 360 de marca Chevrolet, NPR.

FACULTADES OTORGADAS A LA ABOGADA

Mi apoderada queda facultada para demandar, realizar solicitudes, para conciliar, recibir dineros o excedentes, desistir, transigir, sustituir y/o reasumir este poder, para solicitar copias, y demás actuaciones que fueran necesarias para el perfeccionamiento del presente mandato.

Los Poderdantes,

Maria Consuelo Acevedo de Ortiz

MARIA CONSUELO ACEVEDO DE ORTIZ

C.C. 22.102.075

Acepto:

ANGELICA MARIA GIL PARRA.

C.C. 43.594.322 de Medellín (Ant.)

T.P. 227.495 del C.S.J.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



24664

En la ciudad de Medellín, República de Colombia, el diecisiete (17) de febrero de dos mil veinte (2020), en la Notaría Cuatro (4) del Círculo de Medellín, compareció:

MARIA CONSUELO ACEVEDO DE ORTIZ, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0022102075 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Maria Consuelo Acevedo de Ortiz

----- Firma autógrafa -----



3ncb5zn1vb8p
17/02/2020 - 11:30:14:200



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de PODER ESPECIAL y que contiene la siguiente información PODER ESPECIAL.



FRANCISCO ALONSO GARCÉS CORREA
Notario cuatro (4) del Círculo de Medellín

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 3ncb5zn1vb8p




 INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO . 06-ABR-1956
MEDELLIN
 (ANTIOQUIA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
 ESTATURA

O+
 G. S. RH

F
 SEXO

17-OCT-1978 SONSON
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Arbel
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARBEL RAMONIZ TORRES



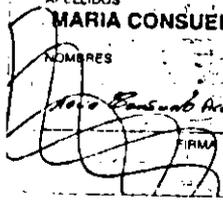
A-0104900-00304472-F-0022102078-20110529 0027089537A 1 1651347836

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **22.102.075**
ACEVEDO De ORTIZ

APELLIDOS
MARIA CONSUELO

NOMBRES
Maria Consuelo Acevedo de Ortiz


 FIRMA



SOAT

POLIZA DE SEGURO DE BANCOS CORPORALES CAVIADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

FECHA DE EXPEDICION			VIGENCIA			HASTA		
MESES	DIAS	ANOS	DESDE	MESES	DIAS	MESES	DIAS	ANOS
2019	2	25	2019	2	27	2020	2	26



ASEGURADORA



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

17
13

Nº DE POLIZA 75704140 - 601520605	PLACA No. SNP360	CLASE DE VEHICULO BUSES O Busetas	SERVICIO PUBLICO	CILINDRAJE/VATIOS 4570	MODELO 2011
---	---------------------	--------------------------------------	---------------------	---------------------------	----------------

PASAJEROS 19	MARCA CHEVROLET	CARRROCERIA CERRADA
-----------------	--------------------	------------------------

No. MOTOR 794236	No. CHASIS o No. SERIE 9GCNPR710BB000237	No. VIN 9GCNPR710BB000237	CAPACIDAD TON 0,00
---------------------	---	------------------------------	-----------------------

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR UNION CORPORATIVA SAS	TELÉFONO DEL TOMADOR 3224484	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	Nº DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 9004531583	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR MEDELLIN
--	---------------------------------	--------------------------------------	---	---------------------------------------

CODIGO DE ASEGURADORA 1317	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA 31	CLAVE PRODUCTOR 80001160	Nº FORMULARIO 75704140	CIUDAD EXPEDICION 5001
-------------------------------	--------------------------------	-----------------------------	---------------------------	---------------------------

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FONCA	TASA RUNT	ANUOS POR VICTIMA	HASTA	
81	\$ 627.100	\$ 313.550	\$ 1.900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

TOTAL A PAGAR

\$ 942.550

[Handwritten signature]

FIRMA AUTORIZADA

Confiamos tu bienestar es brindarte miles de descuentos a nivel nacional!

Haz parte de nuestro Club de Beneficios por la Compra de tu Seguro.

Regístrate en: www.tubeneficiomundial.com/registro



trabajamos para alcanzar tus sueños

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Autorización Ley de Protección de Datos: Conforme con la Ley 1581 de 2012 de protección de datos, autorizo a Seguros Mundial a almacenar, recolectar y gestionar mis datos personales para el suministro de información y educación financiera, ofrecimiento comercial de los productos, así como los servicios inherentes a la actividad aseguradora realización de encuestas de satisfacción de clientes y fines estadísticos. Para mayor información, la Política de Tratamiento de la Información la encuentra en www.seguros-mundial.com.co

En caso de que no desee otorgar esta autorización, favor comunicarse a los teléfonos que aparecen en esta póliza o ingrese al link: <http://www.seguros-mundial.com.co/servicio-al-cliente/> en nuestra página web y diligencie el formulario o envíe un correo a la siguiente dirección: consumidorfinanciero@seguros-mundial.com.co

14

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 70.045.078
MONTROYA ARROYAVE

APELLIDOS
MARIO DE JESUS

NOMBRES

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCION

No. 70045078

NOMBRE
MARIO DE JESUS MONTROYA ARROYAVE

FECHA DE NACIMIENTO 21-02-1953

FECHA DE EMISION 13-01-2020

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
CONDUCCION CON LENTES

ORGANISMO DE TRANSITO EMISOR
STRIA TROYTE MCPAL LA ESTRELLA



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRANSITO No. 10013912638

PLACA SNP360	MARCA CHEVROLET	LINIA NPR	MODELO 2011
CLASIFICACION CC 4.570	COLOR BLANCO VERDE AMARILLO	SERVICIO PUBLICO	
CLASE DE VEHICULO MICROBUS	TIPO CARRROCERIA CERRADA	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD PASAJEROS 19
NUMERO DE MOTOR 794236	REG. VIN N	REG. VIN SGCNPR7108B000237	
NUMERO DE SERIE SGCNPR7108B000237	REG. NUMERO DE CHASIS N	REG. NUMERO DE CHASIS SGCNPR7108B000237	
PROPIETARIO- APELLIDOS Y NOMBRES VARGAS GUTIERREZ JOHN WILSON			IDENTIFICACION C.C. 70879629

17
16

FACTURA PACIENTES



FACTURACION PACIENTES

ESE HOSPITAL
LA ESTRELLA
con calidad

Documento N°	CC 22102075	Número	2085866
Paciente	MARIA CONSUELO ACEVEDO DE ORTIZ	Fecha	martes, 11 de febrero de 2020
Edad	63 Año(s)	Sexo	Femenino
Cliente	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA	Convenio	LA MUNDIAL
Categoría	NO GENERA COPAGO	Nit	860037013
Cajero	ELMER ALONSO TAMAYO CHICA	Cludad	
		Servicio	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR PACIENTE	FECHA LEGALIZACIÓN	NÚMERO AUTORIZACIÓN	CÓDIGO ATC	CÓDIGO CUM	LABORATORIO
890701	CONSULTA DE URGENCIAS, POR MEDICINA GENERAL	1,00	57.600	0	57.600	0	10-feb-2020 14:46:03				
103410085	CATETER #22	1,00	3.800	0	3.800	0	11-feb-2020 2:53:45			no aplica	
103412050	EQUIPO MACROGOTERO	1,00	2.000	0	2.000	0	11-feb-2020 2:53:45				
103421025	JERINGA DESECHABLE #5	1,00	300	0	300	0	11-feb-2020 2:53:45			no aplica	
M01AD015701	Diclofenaco sódico Amp 75 mg / 3 mL	1,00	1.300	0	1.300	0	11-feb-2020 2:53:45		M01ADO	2006765 1-2	ESE HOSPITAL AL LA ESTRELLA
B05BS004701	Sodio cloruro Fco ó bol. 0.9%	1,00	2.700	0	2.700	0	11-feb-2020 2:53:45		B05BS0	1990786 9-1	ESE HOSPITAL AL LA ESTRELLA
873122	RADIOGRAFIA DE ANTEBRAZO	1,00	49.400	0	49.400	0	11-feb-2020 2:53:45				
871121	RADIOGRAFIA DE TORAX (PA O AP Y LATERAL, DECUBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL CON BARIO)	1,00	65.500	0	65.500	0	11-feb-2020 2:53:45				
935301	APLICACION O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACION EN MIEMBRO SUPERIOR (EXCEPTO MANO)	1,00	55.000	0	55.000	0	11-feb-2020 2:53:45				
S11104	INTERNACION EN SERVICIO COMPLEJIDAD BAJA HABITACION DE CUATRO CAMAS	1,00	133.400	0	133.400	0	11-feb-2020 9:38:11				
103421025	JERINGA DESECHABLE #5	1,00	300	0	300	0	11-feb-2020 9:59:30			no aplica	
B05BS004701	Sodio cloruro Fco ó bol. 0.9%	1,00	2.700	0	2.700	0	11-feb-2020 9:59:30		B05BS0	1990786 9-1	ESE HOSPITAL AL LA ESTRELLA

FACTURA PACIENTES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR PACIENTE	FECHA LEGALIZACIÓN	NÚMERO AUTORIZACIÓN	CÓDIGO ATC	CÓDIGO CUM	LABORATORIO
N02AT020701	Tramadol clorhidrato Amp 50 mg / mL	1,00	800	0	800	0	11-feb-2020 9:59:30		N02AT0	20001615-2	ESE HOSPITAL LA ESTRELLA
Total legalizaciones				374,800			Valor recuperación				0
Total IVA servicio				0			Valor IVA Recaudado				0
Total administradora				374,800			Valor abonos				0
Total administradora en letras :							Valor anticipos				0
TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESO COLOMBIANO							Valor subsidios/Descuentos				0
Total paciente en letras :							Valor financiación				0
CERO PESO COLOMBIANO							Total a pagar paciente				0

Observaciones :

Firma responsable

Firma del paciente

Yo MARIA CONSUELO ACEVEDO DE ORTIZ identificado con documento 22102075 certifico haber recibido a satisfacción los servicios antes descritos por la Sede principal Hospital La Estrella.

18
17

La Estrella, 11 de Febrero 2020

EL AREA DE FACTURACION DE LA E.S.E HOSPITAL LA ESTRELLA



NIT. 800.138.968-1

HACE CONSTAR QUE:

La señora **MARIA CONSUELO ACEVEDO DE ORTIZ** Identificado con **C.C 22.102.075** fue atendido en nuestra Institución como víctima de accidente de tránsito con la aseguradora **LA MUNDIAL** a la *con coron* **ATENCIÓN INICIAL DE URGENCIAS,**

primer nivel de atención hasta el momento equivale a:

Valor \$ 374,800 Factura 2085866

Total

Esta declaración se expide a solicitud del interesado para servicios complementarios.

Cualquier información será suministrada al teléfono 302 10 10 O 310 60 70 Ext: 117

Atentamente

ELMER TAMAYO

AUXILIAR DE FACTURACION



CC 22102075

MARIA CONSUELO ACEVEDO DE ORTIZ

Número: 1187640
Sexo : Femenino

F. Nacimiento : 06.04.1956
Edad : 63 Años

HISTORIA
CLÍNICA

Página 1
de 2

EVOLUCIONES MÉDICAS

TIPO : Interconsulta

Fecha registro: 11.02.2020

Hora registro : 20:38

Ubicación : En Urgencias

Cama : --

* **Hallazgos**

MSI con ferula insitu se retira no hay heridas, adecuada movilidad de dedos

* **Análisis y Plan**

Maria 63 años Accidnete de transito trauma muñeca izquierda, fue llevada inicialmente primer nivel ingresa con ferula tipo pinza de azucar PAciente con fx metafisiaria distal de radio angulada y acortada, requiere tratamiento quirurgico, se explcia dice entender de manejo ambulatorio, se firma consnetimiento se aplcia vendaje y se da alta con ordenes

Diagnósticos

* 11.02.2020 16:27

S525

FRACTURA DE LA EPIFISIS INFERIOR DEL RADIO

Estado : Confirmado Tipo : Ingreso

Causa Externa : Accidente de tránsito

Conducta

Alta

Antecedentes personales

Patológicos

Hipertension diabetes

Alérgicos

No

Reconciliación medicamentosa

11/2/20 enalaril

Quirúrgicos

histerectomia

Los demás antecedentes no evaluados

Vida sexual activa : No Aplica

Antecedentes gineco-obstétricos

Menarquia (edad) : -- Telarquia (edad) : --

Pubarquia (edad) : -- Ciclo menstrual : -- X --

Menopausia (edad) : --

Fec. ult. citología : -- FUM : --

Observaciones :

Gestas y partos

Abortos : -- Ectópicos : --

Partos vaginales : -- Instrumentado : --

Espontáneo : --

Cesáreas : --

Total Gestas : --

Observaciones :

Materna : No

ESTE ES UN REGISTRO REALIZADO EN FORMA ELECTRONICA.



CC 22102075

MARIA CONSUELO ACEVEDO DE ORTIZ

Número: 1187640
Sexo : Femenino

F. Nacimiento : 06.04.1956
Edad : 63 Años

HISTORIA
CLÍNICA

Página 2
de 2

21
20

EVOLUCIONES MÉDICAS

Guardó	11.02.2020	20:49		
GALLEGO HENAO, EMILIO			RM. 5186310	Esp. ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
Firmó	11.02.2020	20:49		
GALLEGO HENAO, EMILIO			RM. 5186310	Esp. ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

ESTE ES UN REGISTRO REALIZADO EN FORMA ELECTRONICA.

Fundación Hospital San Vicente de Paul Rionegro - 900261353-9 - VEREDA LA CONVENCION KM 2.3 LL - 4448717



MARIA ACEVEDO DEORTIZ

CC 22102075

Número: 1187640

F. Nacimiento: 06.04.1956

ORDEN CLÍNICA

Sexo: Femenino

Edad: 63 Años

Página 1 de 1

***CIRUGIAS AMBULATORIAS**

Fecha registro: 11.02.2020

Hora Registro: 09 : 06 : 04 PM

Prioridad: Prioritario

PRESTACIONES

Código	Descripción	F.Preferente
821102	TENOTOMIA DE MANO DORSAL	
Consentimiento del Paciente:Necesario		
793306	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO DISTAL DE RADIO Y CUBITO CON FIJACION INTERNA	
Consentimiento del Paciente:Necesario		

DIAGNÓSTICOS

S525	FRACTURA DE LA EPIFISIS INFERIOR DEL RADIO
------	--

DATOS DE LA SOLICITUD

Tipo de Anestesia:	<input type="checkbox"/> Días de Hospitalización básica pre cirugía
Tiempo de Cirugía Aprox (horas):002	<input type="checkbox"/> Días de Hospitalización post cirugía
Muestra anatomía patológica: <input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> No Aplica	Total Días Hospitalización: 0
Consulta Preanestésica: <input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/> No Aplica	

OBSERVACIÓN

preanestesia
Os de radio distal
sistema de radio distal INBIOS
intensificador de imagenes
chalecos

Fecha firma: 11.02.2020

Hora firma: 09 : 06 : 04 PM

Nombre del médico: GALLEGO HENAO EMILIO

Registro médico: 5186310

Especialidad: ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA



HOSPITAL
SAN VICENTE
Fundación

FECHA	Día	Mes	Año
	11	02	2020

**RECETARIO MEDICAMENTOS
GENERALES**

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
ACEVEDO	DE ORTIZ	MARIA CONSUELO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		REGIMEN
CC 22102075		OTRO

MEDICAMENTOS RECETADOS							
Nombre Genérico	Dosis	Via	Frecuencia	Duración	Observaciones	Cantidad prescrita	
						En números	En letras
NAPROXENO 250MG TABLETA	250 MG	ORAL	Cada 12 Horas	5 Días		10	diez
TRAMADOL* 100MG/ML 10ML SOLUCION ORAL GOTERO	10 GOT	ORAL	Cada 8 Horas	7 Días		2	dos
diFenhidrAMINA 50MG CAPSULA DURA	50 MG	ORAL	Cada 12 Horas	5 Días		10	diez
acetaMINOFEN 500MG TABLETA	1000 MG	ORAL	Cada 8 Horas	7 Días		42	cuarenta y dos

Vigencia de la prescripción (en días): 30 - (Fec. fin de la vigencia : 12.MAR.2020)

GALLEGO HENAO, EMILIO- Identificación: CC8358276- Especialidad: ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA- Registro Médico: 5186310
ESTE ES UN REGISTRO REALIZADO EN FORMA ELECTRONICA
Fundación Hospital San Vicente de Paul Rionegro - 900261353-9 - VEREDA LA CONVENCION KM 2.3 LL - 4448717

22

CÓDIGO DE TRÁNSITO No. A **012744**

12:10

24 23 1
Rdo
19/20
117

1. HORA Y FECHA														
AÑO		MES				HORA							MINUTOS	
2020	01	02	03	04	00	01	02	03	04	05	06	07	00	10
	05	06	07	08	08	09	10	11	12	13	14	15	20	30
10	09	10	11	12	16	17	18	19	20	21	22	23	40	50

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN (VIA, KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN)																
VIA PRINCIPAL						VIA SECUNDARIA						MUNICIPIO		LOCALIDAD O COMUNA		
TIPO DE VIA		NÚMERO O NOMBRE				TIPO DE VIA		NÚMERO O NOMBRE								
AV	CL	CA	AU	DO	TR	95	Sw	AV	CL	CA	AU	DO	TR	57	LA ESTRELLA	La Estrella

3. PLACA				4. CLASE DE ACCIDENTE				5. GRAVEDAD			
CARRO		Passajero		CHOQUE		ATROPELLO		HERIDOS			4
MOTO				CAIDA OCUPANTE	X	INCENDIO		MUERTOS			
				VOLCAMIENTO		OTRO		SOLO DAÑOS			

FECHA DE VENCIMIENTO				
TECNICOMECANICA	NO	DIA	MES	ANO
	SI			
SOAT	NO	DIA	MES	ANO
	SI			
RESP. CIVIL	NO	DIA	MES	ANO
	SI			

FAVOR PRESENTARSE CON ESTE COMPARENDO ANTE LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO DENTRO DE LOS (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES PARA NOTIFICARLE LA FECHA Y HORA DE AUDIENCIA.

6. CLASE DE SERVICIO			
DIPLOMÁTICO	OFICIAL	PARTICULAR	PUBLICO

7. TIPO DE VEHICULO		8. RADIO DE ACCIÓN		9. MODALIDAD DE TRANSPORTE		
BICICLETA O TRICICLO	CAMIÓN	NACIONAL	MUNICIPAL	PASAJEROS	MIXTO	CARGA
TRACCIÓN ANIMAL	VOLQUETA					
AUTOMÓVIL	TRACTOCAMIÓN					
CAMPERO	MOTOCICLO					
CAMIONETA	MOTOTRICICLO					
MICROBUS	MOTOCARRO					
BUSETA	MOTOCICLETA					
BUS	CUATRIMOTO					
BUS ARTICULADO	REMOLQUE O SEMIREMOLQUE					

9.1 TRANSPORTE DE PASAJEROS						
COLECTIVO	INDIVIDUAL	MASIVO	ESPECIAL	ESCOLAR	ASALARIADO	OCASIONAL

10. DATOS DEL INFRACTOR	
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD
CD TL C.E. PASAP	22.102.075
LICENCIA DE CONDUCCIÓN NÚMERO	CATEG.
EXPEDICIÓN (D.M.A)	VENCIMIENTO (D.M.A)
	EDAD
	06-04-56
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	
Maria Consuelo Acevedo de Ortiz	
DIRECCIÓN	
Calle 95 Sur # 57-150 Estrella	
MUNICIPIO	
LA ESTRELLA	
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	
TELÉFONO FIJO Y/O CELULAR	
3054899936	

12. LICENCIA DE TRANSITO	
ORG. DE TIT.	NÚMERO DEL DOCUMENTO

13. DATOS DEL PROPIETARIO	
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD
C.C. TL C.E. PASAP	
NOMBRES Y APELLIDOS	

14. DATOS DE LA EMPRESA	
NOMBRE DE LA EMPRESA	TARJETA DE OPERACIÓN No.
NIT:	

15. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO		
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	PLACA O NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD
Tobias Manuel	021	05380

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN		
PATIO No.	GRÚA NÚMERO:	CONSECUTIVO No.
DIRECCIÓN DEL PATIO	PLACA GRÚA:	

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO
Passajero que cae del bus a la parte externa Hombro izquierdo, Bazo izquierdo, Pierna Izquierda, Cabeza Parte Posterior

18. DATOS DEL TESTIGO EN CASO DE QUE APLIQUE			
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	C.C. No.	DIRECCIÓN No.	TELÉFONO

FIRMA DEL AGENTE DE TRÁNSITO: MTS

FIRMA DEL PRESUNTO INFRACTOR: Maria Consuelo Acevedo de Ortiz

FIRMA DEL TESTIGO: Tobias Manuel

BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

C.C. No. 22.102075

OK 7/1

CÓDIGO DE TRÁNSITO No. A 012978

12:10

2

1. HORA Y FECHA															
AÑO		MES				HORA							MINUTOS		
2020	01	02	03	04	00	01	02	03	04	05	06	07	00	10	
DÍA		05	06	07	08	08	09	10	11	12	13	14	15	20	30
10	09	10	11	12	16	17	18	19	20	21	22	23	40	50	

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN (VÍA, KILÓMETRO O SITIO, DIRECCIÓN)											
VÍA PRINCIPAL						VÍA SECUNDARIA					
TIPO DE VÍA		NÚMERO O NOMBRE				TIPO DE VÍA		NÚMERO O NOMBRE			
AV. CL. CAJ. DE TR.		95	Sur			CL. CAJ. DE TR.		57			
MUNICIPIO						LOCALIDAD O COMUNA					
LA ESTRELLA						Pueb. 610					

3. PLACA				4. CLASE DE ACCIDENTE				5. GRAVEDAD			
CARRO	SNP 360			CHOQUE		ATROPELLO		HERIDOS			<input checked="" type="checkbox"/>
MOTO				CAIDA OCUPANTE	<input checked="" type="checkbox"/>	INCENDIO		MUERTOS			
				VOLCAMIENTO		OTRO		SOLO DAÑOS			

FECHA DE VENCIMIENTO				
TECNICOMECANICA	NO	DIA	MES	AÑO
	<input checked="" type="checkbox"/>	19	09	2020
SOAT	NO	DIA	MES	AÑO
Mondal	<input checked="" type="checkbox"/>	26	07	2020
RESR CIVIL	NO	DIA	MES	AÑO
	<input checked="" type="checkbox"/>	21	05	2020

45320704
FAVOR PRESENTARSE CON ESTE COMPARENDO ANTE LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO DENTRO DE LOS (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES PARA NOTIFICARLE LA FECHA Y HORA DE AUDIENCIA. 757-04140-601520605

6. CLASE DE SERVICIO			
DIPLOMÁTICO	OFICIAL	PARTICULAR	PUBLICO
			<input checked="" type="checkbox"/>

7. TIPO DE VEHÍCULO		8. RADIO DE ACCIÓN		9. MODALIDAD DE TRANSPORTE		
BICICLETA O TRICICLO	CAMIÓN	NACIONAL	MUNICIPAL	PASAJEROS	MIXTO	CARGA
TRACCIÓN ANIMAL	VOQUETA			<input checked="" type="checkbox"/>		
AUTOMÓVIL	TRACTOCAMIÓN	9.1 TRANSPORTE DE PASAJEROS				
CAMPERO	MOTOCICLO	COLECTIVO	INDIVIDUAL	MASIVO	ESPECIAL	
CAMIONETA	MOTOTRICICLO	<input checked="" type="checkbox"/>			ESCOLAR ASALARIADO DE TURISMO OCASIONAL	
MICROBUS	<input checked="" type="checkbox"/> MOTOCARRO	10. DATOS DEL INFRACCTOR				
BUSETA	MOTOCICLETA	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD			
BUS ARTICULADO	REMOLQUE O SEMIREMOLQUE	<input checked="" type="checkbox"/> TL	C.E.	PASAR	70045078	
		LICENCIA DE CONDUCCIÓN NÚMERO				
		70045078 Va Estrella C2				
		EXPEDICIÓN (D.M.A.)	VENCIMIENTO (D.M.A.)	EDAD		
		13 01	20 13 01 21	21/02-53		
		NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS				
		Mario De Jesus Montoya Turropave				
		DIRECCIÓN				
		Calle 746 sur # 60-17 La Estrella				
		DIRECCIÓN ELECTRÓNICA				
		4984048				
		TELÉFONO FIJO Y/O CELULAR				

12. LICENCIA DE TRÁNSITO	
ORG. DE TIO	NÚMERO DEL DOCUMENTO
100139172638	

13. DATOS DEL PROPIETARIO		
TIPO DE DOCUMENTO	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS
<input checked="" type="checkbox"/> TL	C.E.	PASAR
	70045078	John Wilson Vargas Galaraz

14. DATOS DE LA EMPRESA	
NOMBRE DE LA EMPRESA	TARJETA DE OPERACIÓN No.
Pueblo Viejo Ltda.	
NIT:	
	111199

15. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO		
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	PLACA O NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD
Romario Camilo	022	05280

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN		
PATIO No.	GRUA NÚMERO:	CONSECUTIVO No.
DIRECCIÓN DEL PATIO	PLACA GRUA:	

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO
Chevrolet - NPR - 2011 - Cerrada - Blanca/Verde - Ama 19 psj. extra: AA037395 contra AA037396 Chevrolet

18. DATOS DEL TESTIGO EN CASO DE QUE APLIQUE			
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	C.C. No.	DIRECCIÓN No.	TELÉFONO

FIRMA DEL AGENTE DE TRÁNSITO

FIRMA DEL PRESUNTO INFRACCTOR

FIRMA DEL TESTIGO

Camilo

BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

Romario Camilo

C.C. No.

C.C. No.

25
24



INFORME POLICIAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO No. A

1. ORGANISMO DE TRÁNSITO 0 5 3 8 0 0 0 0
Secretaría de Tránsito y Transporte
Municipio de Estrella

2. GRAVEDAD
CON MUERTOS 0
CON HERIDOS 8
SOLO DAÑOS 0



25
Palo Viejo

3. LUGAR O COORDENADAS GEOGRÁFICAS

Calle 95 Sur #56-110
CÓDIGO DE RUTA VÍA Y KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN Y CIUDAD

Lat.
Long.

3.11 LOCALIDAD O COMUNA
BARRIO (Versión)
COMUNA
Categorización

4. FECHA Y HORA
10 02 2020 12 00
FECHA Y HORA DE OCURRENCIA
10 02 2020 13 00
FECHA Y HORA DE LEVANTAMIENTO

5. CLASE DE ACCIDENTE
CHOQUE 1 CAIDA OCUPANTE 4
ATROPELLO 2 INCENDIO 5
VOLCAMIENTO 3 OTRO 6

5.1. CHOQUE CON 5.2. OBJETO FIJO
VEHÍCULO 1 MURO 1 SEMAFONO 5 TARIMA, CASETA 9
TREN 2 POSTE 2 INMUEBLE 6 VEHICULO 10
SEMÓVIENTE 3 ÁRBOL 3 HIDRATANTE 7 OTRO
OBJETO FIJO 4 BARANDA 4 VALLA, SEÑAL 8

6. CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR

6.1. AREA RURAL, NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL, URBANA
6.2. SECTOR RESIDENCIAL, INDUSTRIAL, COMERCIAL
6.3. ZONA ESCOLAR, DEPORTIVA, TURISTICA, PRIVADA, MILITAR, HOSPITALARIO
6.4. DISEÑO GLORIETA, PASO A NIVEL, PASO ELEVADO, PUENTE, INTERSECCIÓN, PONTÓN, PASO INFERIOR, TRAMO DE VÍA, LOTE O PREDIO, CICLO RUTA, PEATONAL, TÚNEL
6.5. CONDICION CLIMATICA GRANIZO, VIENTO, LLUVIA, NORMAL, NIEBLA

7. CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍAS

7.1 GEOMETRICAS VIA 1 2
7.2 UTILIZACION UN SENTIDO, DOBLE SENTIDO, REVERSIBLE, CONTRAFUJO, CICLOVIA
7.3 CALZADAS UNA, DOS, TRES O MAS VARIABLE
7.4 CARRILES UN, DOS, TRES O MAS VARIABLE
7.5 SUPERFICIE DE RODADURA ASFALTO, AFIRMADO, ADOQUIN, EMPEDRADO, CONCRETO, TIERRA, OTRO
7.6 ESTADO BUENO, CON HUECOS, DERRUMBES, EN REPARACION, HUNDIMIENTO, PARCHADA, RIZADA, FISURADA
7.7 SONDICIONES ACEITE, HUMEDA, LODO, ALCANTARILLA DESTAPADA
7.8 SEÑALES HORIZONTALES ZONA PEATONAL, LINEA DE PARE, LINEA CENTRAL AMARILLA, CONTINUA, SEGMENTADA, LINEA DE CARRIL BLANCA, CONTINUA, SEGMENTADA, LINEA DE BORDE BLANCA, LINEA DE BORDE AMARILLA, LINEA ANTIBLOQUEO, FLECHAS, LEYENDAS, SIMBOLOS, OTRA
7.9 REDUCTOR DE VELOCIDAD BANDAS SONORAS, RESALTO, MÓVIL, FLUJO, SONORIZADOR, ESTÓPEROL, OTRO
7.10 VISIBILIDAD A. NORMAL, B. DISMINUIDA POR CASITAS, CONTRUCCION, VALLAS, ARBOL/VEGETACION, VEHICULO ESTACIONADO, ENCAÑILAMIENTO, POSTE, OTROS

8. CONDUCTORES, VEHÍCULOS Y PROPIETARIOS

8.1 CONDUCTORES APELLIDOS Y NOMBRES, DOC, IDENTIFICACIÓN No., NACIONALIDAD, FECHA DE NACIMIENTO, SEXO, GRAVEDAD
Montoya Arroyave Mario de Jesus cc 70.045.078 Col 21/10/2013 M F
DIRECCIÓN DE BOMICILIO, CIUDAD, TELÉFONO, SE PRACTICO EXAMEN SI NO
Calle 76B Sur #60-17 Estrella 4984048
AUTORIZO EMBRIGUEZ GRADO S. PBCOACTIVAS
PORTA LICENCIA, LICENCIA DE CONDUCCION No., CATEGORIA, RESTRICCIÓN, EXP, VEN, CÓDIGO OF. TRÁNSITO, CHALECO, CASCO, CINTURON
HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN, DESCRIPCIÓN DE LESIONES

8.2 VEHÍCULO

PLACA, PLACA REMOLQUE / SEMI, NACIONALIDAD, MARCA, LINEA, COLOR, MODELO, CARROCERIA, TON, PASAJEROS, LICENCIA DE TRÁNS No.
SNP360 COLOMBIANO Chevrolet NPR Verde 2011 Cerrado 19 1003912638
EMPRESA Trans Palo Viejo MATRICULADO EN: INMOVILIZADO EN: TARJETA DE REGISTRO No.
Medellin A DISPOSICIÓN DE 11199
REV. TEC. MEC. No. 45326704 CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE 10
PORTA SOAT, PÓLIZA No., ASEGURADORA, VENCIMIENTO
25704140-601520605 Mundial de Seguros 21/01/2020
PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL, VENCIMIENTO, PORTA SEG. RESP. EXTRACONTRACTUAL, VENCIMIENTO
AA033396 La Equidad 21/01/2020 AA033395 La Equidad 21/01/2020

8.3 CLASE VEHÍCULO

AUTOMÓVIL, BUS, BUSETA, CAMIÓN, CAMIONETA, CAMPERO, MICROBUS, TRACTOCAMIÓN, VOLQUETA, MOTOCICLETA
M. AGRICOLA, M. INDUSTRIAL, BICICLETA, MOTOCARRO, MOTOTRICKILO, TRACCIÓN ANIMAL, MOTOCICLO, CUATRIMOTO, REMOLQUE, SEMI-REMOLQUE
OFICIAL PUBLICO, PARTICULAR, DIPLOMÁTICO, MIXTO, CARGA, EXTRADIMENSIONADA, EXTRAPESADA, MERCANCIA PELIGROSA
CLASE DE MERCANCIA

8.4 DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHÍCULO

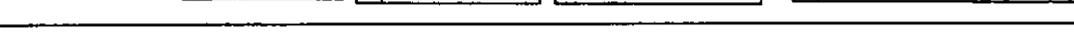
No Presenta Daños

8.7 FALLAS EN

FRENOS, DIRECCIÓN, LUCES, BOCINA, LLANTAS, SUSPENSIÓN, OTRA

8.8 LUGAR DE IMPACTO

FRONTAL, LATERAL, POSTERIOR, Otro



17975
Sudbeer



Municipio de La Estrella

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
INSPECCION DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
MUNICIPIO DE LA ESTRELLA

Nº 00196

PERITAJE DE VEHICULO AUTOMOTOR

UNIDAD RECEPTORA: INSPECCION DE TRANSITO LA ESTRELLA
PATIO: PARQUEADERO EMTRASUR

FECHA: 10 - febrero - 2020

HORA: 13:15

PLACA	<u>SNP 360</u>	LIC. TRANSITO	<u>10013912638</u>
CLASE	<u>Microbus</u>	MODELO	<u>2011</u>
MARCA	<u>Chevrolet</u>	LINEA	<u>NPR</u>
COLOR	<u>Blanco Verde Amarillo</u>	CARROCERIA	<u>Cerrada</u>
SERVICIO	<u>Publico</u>	CILINDRAJE	<u>4.570</u>
MOTOR	<u>794236</u>	CHASIS	<u>96CNPR710BB000237</u>
SERIE	<u>96CNPR710BB000237</u>	VIN	<u>96CNPR710BB000237</u>
CAPACIDAD	<u>19 p.sj</u>	COMBUSTIBLE	<u>Desul</u>

PROPIETARIO: Vargas Gutierrez Jhon Wilson

MATRICULADO EN: Medellin

SISTEMAS	ESTADO			CANTIDAD	OBSERVACIONES
	B	R	M		
Luces Exteriores		X			
Luces Interiores		X			
Luces Estacionarias		X			
Direccionales		X			
Bateria		X			
Llantas		X			
Cojineria		X			
Tanque		X			
Freno delantero		X			
Freno trasero		X			
Espejos		X			
Tacómetros		X			
Tapas laterales		X			
Gato					N/A
Pito		X			
Mofle		X			
Carburador		X			
Tapa tanque		X			
Stop		X			
Parrilla					N/A
Placa		X			
Guardabarros		X			
Suspensión		X			
Puertas		X			
Capó		X			
Cinturones de segur.		X			

OBSERVACIONES: Vehículo en buen estado

Camilo Hdez

FIRMA AGENTE DE TRANSITO
GRADO 340
PLACA 022

APERTURA DE INVESTIGACION POR PRESUNTA CONTRAVENCION SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

LA ESTRELLA DIA 17 MES 02 AÑO 2020

Por ser competencia de este despacho se aboca conocimiento de las siguientes diligencias radicadas con numero de 119 del 2020 a los implicados, practíquese las pruebas necesarias y las que el despacho considere pertinentes y si es del caso impóngase las sanción correspondiente una vez probada la contravención, CITESE A LOS IMPLICADOS PARA LA CORRESPONDIENTE AUDIENCIA, A LA CUAL PODRAN ASISTIR CON APODERADO

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ALEXANDRA MARTA VILLADA INSPECTORA PRIMERA DE TRANSITO

NOTIFICACIÓN: En la fecha 17 / 02 / 2020

Fecha para la audiencia el próximo 11 de JUNIO a las 10:00 AM

LOS NOTIFICADOS

Nombre Amancio Acosta H. TEL 3137290060

Fecha y hora 17-2-2020

Nombre Amancio Acosta H.

Fecha y hora

29

FECHA	11/06/2020
RADICADO	119/2020
ASESOR DE CONOCIMIENTO	JOHN EDISON OCAMPO MEJÍA
AGENTE DE PROCEDIMIENTO	MANUEL TABARES
PROCEDIMIENTO	Contravencional por hecho de Transito

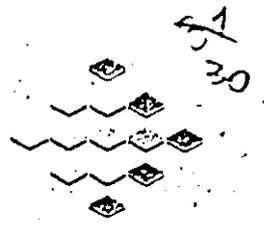
Siendo las 10:00 AM, se da inicio a audiencia contravencional de tránsito, a la cual no comparece el señor MARIO DE JESUS MONTOYA ARROYAVE identificado con cedula de ciudadanía Nro. 70.045.078, en calidad de conductor del rodante de placas SNP360, tampoco comparece la señora MARIA CONSUELO ACEVEDO DE ORTIZ identificada con cedula de ciudadanía Nro. 22.102.075, en calidad de pasajera del vehículo de placas SNP360.

Seguidamente se declara abierta la audiencia con la ausencia del conductor y la pasajera o sus apoderados, luego de realizar llamado a los interesados 15 minutos posteriores al inicio de esta diligencia, este despacho evidencia total desinterés de las partes en el resultado de esta investigación administrativa y adelantará todas las actuaciones venideras con base en el acervo probatorio aportado por el Agente de Tránsito que conoció de los hechos en el lugar de ocurrencia con el fin de dar por terminado el trámite que nos convoca.

En este estado de la diligencia se declara suspendida la misma y procede el despacho a tomar decisión administrativa de inmediato, se firma por quienes en ella intervinieron siendo las 10:30 AM


 ALEXANDRA VILLADA
 Inspectora primera
 141.11.1


 JOHN EDISON OCAMPO
 Asesor de conocimiento



Alcaldía de La Estrella
Seguimos avanzando

RESOLUCIÓN Nro. 309
Junio 11 de 2020

"Mediante la cual se resuelve un proceso contravencional de tránsito"

La Inspectora Primera Municipal de Tránsito y Transporte de La Estrella, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto 1333 de 1.986, la Ordenanza 18 de 2.002 y las Leyes 136 de 1.994, 769 de 2.002, 1383 de 2010 y 1843 de 2017 y

CONSIDERANDO

Que este Despacho conoció del hecho de tránsito ocurrido el día 10 de febrero de 2020 con el vehículo de placas SNP 360, conducido por el señor MARIO DE JESUS MONTOYA ARROYAVE, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 70.045.078, en el hecho resultado lesionada en calidad de peatona la señora MARIA CONSUELO ACEVEDO DE ORTIZ, identificada con cedula de ciudadanía Nro. 22.102.075.

Que el Despacho abrió investigación y fijó fecha y hora para la celebración de audiencia, diligencia a la que no asistieron las partes implicadas, pese a que se encontraba debidamente citadas mediante las ordenes de comparendo Nro. A012978 y A01274, y notificado el conductor Nro. 1 como consta en el auto de apertura de investigación del día 17 de febrero de 2020, mostrando estos su total apatía y desinterés por el trámite.

Que en el expediente reposan las siguientes pruebas 1. Ordenes de comparendo Nro. A012978 y A01274 debidamente diligenciadas. 2. Informe policial de Accidente de Tránsito. 3. Croquis donde se observan las características de la vía donde presuntamente ocurre el hecho. 4. Auto de apertura de investigación del día 17 de febrero de 2020. 5. Acta de Audiencia de junio 11 de 2020.

Que una vez confrontados los elementos que hicieron parte del hecho, se concluye que no existe prueba fehaciente y certera que permita endilgar responsabilidad a alguna a las partes involucradas, pues se desconoce la forma y la secuencia del hecho y si el siniestro ocurre por las maniobras desplegadas por el conductor Nro. 1, por la acción de la pasajera, por causas asociadas a la vía, o por la acción de un tercero; en consecuencia, no existen suficientes elementos de prueba para establecer más allá de toda duda, la circunstancia real del modo como ocurrió el siniestro.

Que teniendo en cuenta que la normatividad de tránsito busca establecer, quién, mediante la infracción a una norma de tránsito, aporta la causa eficiente, determinante y eficaz para la ocurrencia de un hecho, y sí el fallador no tiene certeza sobre la forma en que se presentó el suceso, la posible infracción a la norma de tránsito que genera el mismo, mal haría en optar por declarar contravencionalmente responsable a una de las partes involucradas, desconociendo las pruebas de los demás intervinientes, vulnerando el debido proceso y los principios constitucionales. Por lo cual este Despacho

RESUELVE



Municipio de
La Estrella

Calle 80 Sur # 58 - 78 Centro Administrativo Municipal Jorge Eliécer Echavarría Henao
Conmutador: (57 - 4) 540 74 44. Línea Gratuita 1 8000 420 080.
Correo electrónico: general@laestrella.gov.co
Página web: www.laestrella.gov.co

ARTÍCULO PRIMERO: Se abstiene de imputar responsabilidad contravencional en el hecho que se investiga al señor MARIO DE JESUS MONTOYA ARROYAVE identificado con cedula de ciudadanía Nro. 70.045.078

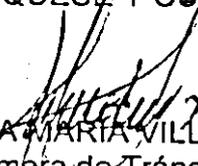
ARTÍCULO SEGUNDO: Se abstiene de imputar responsabilidad contravencional en el hecho que se investiga a la señora MARIA CONSUELO ACEVEDO DE ORTIZ identificada con cedula de ciudadanía Nro. 22.102.075

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno de conformidad con los artículos 134 y 142 del Código Nacional de Tránsito.

ARTÍCULO CUARTO: Una vez notificada y ejecutoriada la presente Resolución pasen las diligencias a la Oficina de Cobro Coactivo o al Archivo, para lo de su competencia.

Dada en la Inspección Primera de Tránsito y Transporte del Municipio de La Estrella (Antioquia) a los once (11) días del mes de junio de dos mil veinte (2020)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ALEXANDRA MARÍA VILLADA ARANGO
Inspectora Primera de Tránsito y Transporte

141-26 (Resoluciones)
Proyectó John Edison Ocampo
Reformó Alexandra Villada

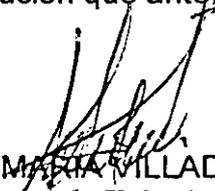
En la fecha Junio 11 / 2020 se deja constancia de la notificación por estrados de la Resolución que antecede. Nro. 309, conforme a lo dispuesto en el artículo 139 de la Ley 769 de 2002.

Firma _____
Nombre _____
Cedula _____

Firma _____
Nombre _____
Cedula _____

Nota _____

En la fecha Junio 11 / 2020 siendo las 10:50 am queda debidamente ejecutoriada la Resolución que antecede. Nro. 309.


ALEXANDRA MARIA VILLADA ARANGO
Inspectora Primera de Tránsito y Transporte

3311 L.C



32



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA MEDELLIN**

DIRECCIÓN: Cra 65 Nro. 80-325. MEDELLÍN, ANTIOQUIA
TELEFONO: Conmutador: (4) 454 82 30 Ext 2113 / 2181

**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBMDE-DSANT-10287-2021**

CIUDAD Y FECHA: MEDELLÍN. 10 de septiembre de 2021
 OFICIO PETITORIO: No. SIN NUMERO - 2021-09-08. Ref: Noticia criminal
 050016000248202002841 -
 AUTORIDAD SOLICITANTE: JENNY PATRICIA PALACIO SOTO
 FISCALIA 193 LOCAL - LA ESTRELLA
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 AUTORIDAD DESTINATARIA: JENNY PATRICIA PALACIO SOTO
 FISCALIA 193 LOCAL - LA ESTRELLA
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 CALLE 80 SUR 61 64
 LA ESTRELLA, ANTIOQUIA

NOMBRE EXAMINADO: MARIA CONSUELO ACEVEDO DE ORTIZ
 IDENTIFICACIÓN: CC 22102075
 EDAD REFERIDA: 65 años
 ASUNTO: Lesiones / Accidente de transporte

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinada hoy viernes 10 de septiembre de 2021 a las 16:08 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO.

RELATO DE LOS HECHOS:

La examinada refiere que " sufrí un accidente de tránsito el 10 de febrero del 2020 a las 12 m como pasajera de bus que freno bruscamente"..

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en CLINICA LAS VEGAS. Aporta copia de historia clínica número 1054289-5, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: *Fecha el 24/03/2020, refiere accidente de tránsito el 10.02.2020, en calidad de ocupante de bus, vía publica en el Municipio de la Estrella, el conductor acelera y ella pierna el equilibrio y cae, sufre TEC, trauma en antebrazo izquierdo, es llevada a Hospital Local, en donde encuentran fractura de radio izquierdo, atención inicial Extra institucional, en este servicio el Dr Álvaro Mejía el 09/03/2020 realiza reducción abierta de fractura sin complicaciones, hoy reconsulta por persistir con dolor y limitación a ese nivel,,,,, inmovilizada con férula ante palmar, en mal estado, se ordena*

ANDRES FELIPE VELASCO BEDOYA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBMDE-DSANT-10287-2021



fisioterapia. Nota medica fechada el 31/03/2020, ortopedia, consulta externa,,,, POP Hace 20 días de osteosíntesis de radio distal izquierdo, no ha movilizado los dedos a pesar de la orden que se le dio de hacerlo verbalmente y por escrito,,,, presenta muñeca izquierda con herida seca y sana sin signos de infección, se retiran puntos, se indica fisioterapia e instrucciones de movilización de mano y muñeca, control en 1 mes con rx de muñeca..

ANTECEDENTES: Médico legales: Primera valoración medico legal por estos hechos..
Patológicos: Diabetes e HTA.

REVISIÓN POR SISTEMAS

"me duele la mano izquierda, me quede sin fuerza, no la muevo bien".

EXAMEN MÉDICO LEGAL

Aspecto general: Buen aspecto general y estado emocional de la examinada durante el examen.

Descripción de hallazgos: presenta cicatriz quirúrgica en la cara anterior del tercio distal del antebrazo izquierdo de 5 x 0.4 cm, policromica, parcialmente retraída, notoria y ostensible, presenta limitación parcial para los arcos de movimiento de la muñeca derecha, dígito oposición y agarre conservados.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA TREINTA Y CINCO (35) DÍAS. SECUELAS MÉDICO LEGALES: Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente, por lo ostensible de la cicatriz descrita; Perturbación funcional de miembro superior izquierdo de carácter permanente; por la limitación parcial a los arcos de movimiento de la muñeca derecha.

Se entrega original del informe pericial realizado como lo solicita en su oficio petitorio, para que sea entregado en su despacho, una copia reposa en nuestros archivos

Atentamente,

ANDRÉS FELIPE VELASCO BEDOYA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.